GESTIÓN
CONSULTORES
E INTERVENTORES S.A.S

QUINTO INFORME

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 364 DE 2023

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL PARQUE RECREODEPORTIVO LAS TUNAS, UBICADO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

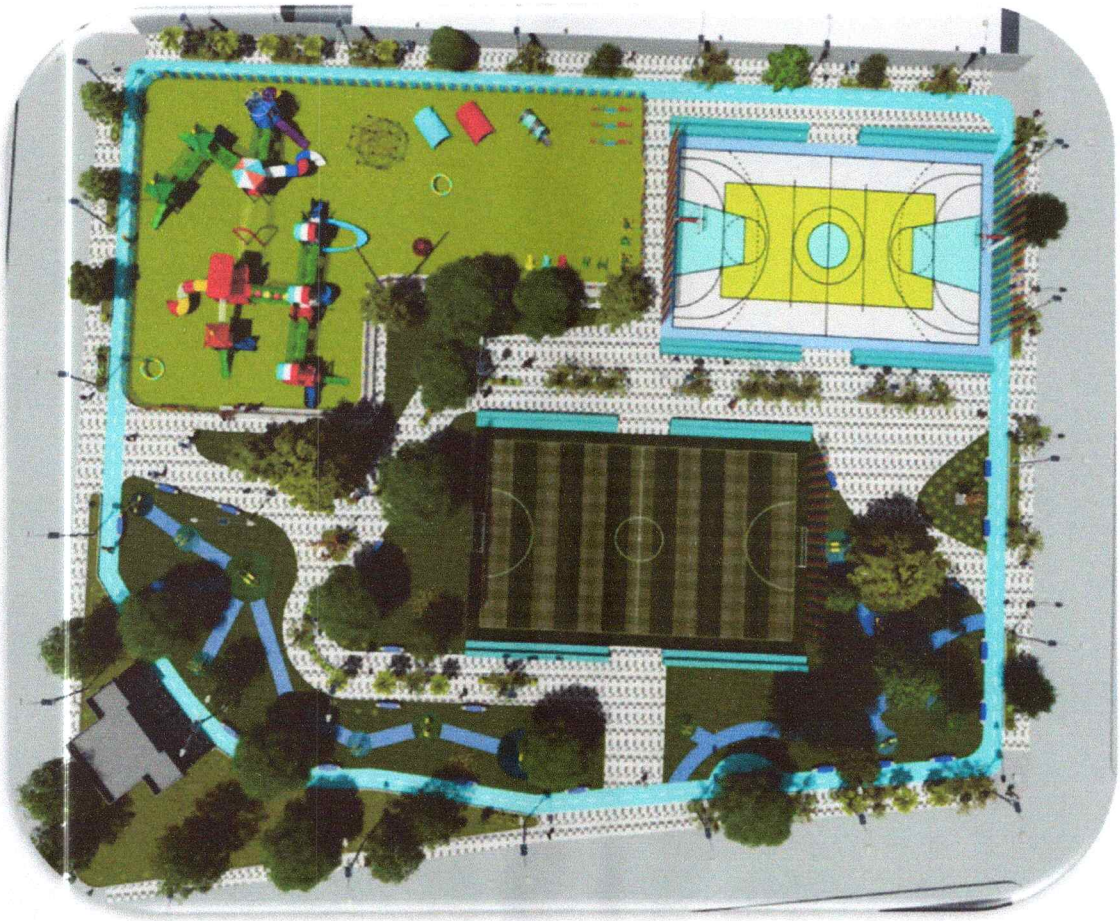
gestionltda1@gmail.com 605 7292509 Calle 3 No 3-53
605 7280643 Riohacha la guajira Colombia

GESTIÓN
CONSULTORES
E INTERVENTORES S.A.S

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 05

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 364-2023

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO LAS TUNAS, UBICADO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"



PERIODO: 19 DE MARZO DE 2024 AL 18 DE ABRIL DE 2024
RIOHACHA- LA GUAJIRA

gestionltda1@gmail.com 605 7292509 Calle 3 No 3-53
605 7280643 Riohacha la guajira Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4
2 JUSTIFICACION DEL PROYECTO 5
3 UBICACIÓN DEL PROYECTO 7
4 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 9
4.1 FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO 9
4.2 CADENA DE VALOR 10
4.3 PRODUCTOS DEL PROYECTO 11
4.4 ALCANCE DEL PROYECTO 11
5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 364 DE 2023 12
5.1 FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 12
5.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL 13
5.3 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS 13
5.4 FORMA DE PAGO 17
5.5 BALANCE FINANCIERO Y DESEMBOLSOS REALIZADOS 17
5.6 REPORTE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 18
5.7 ACTAS EFECTUADAS 19
5.8 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA 20
5.9 OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA 20
5.9.1 OBLIGACIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA 20
5.9.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA INTERVENTORÍA 22
6 CONTRATO DE OBRA 393 DE 2023 25
6.1 FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE OBRA 25
6.2 CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y REGISTRO PRESUPUESTAL 26
6.3 SEGUIMIENTO LAS GARANTÍAS 26
6.4 FORMA DE PAGO 28
6.5 BALANCE FINANCIERO Y DESEMBOLSOS 28
6.6 ACTAS EFECTUADAS 29
6.7 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA 31
6.7.2 COMPONENTE SOCIAL 35
6.7.3 ASPECTO SISO Y AMBIENTAL 37

6.8 ESTADO FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 40
6.9 CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA 41
7 CONCLUSIÓN 42

1 INTRODUCCIÓN

En el distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, según Concurso de Mérito Abierto No. 004 de 2023, se suscribió contrato con GESTIÓN CONSULTORES E INTERVENTORES SAS con NIT: 900.278.213-0 el contrato de interventoría No. 364 de 2023, cuyo objeto es el de realizar la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO LAS TUNAS, UBICADO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".**

El presente informe describe la ejecución del contrato de obra No 393 de 2023 "**LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO LAS TUNAS, UBICADO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".**

Con la ejecución del contrato de obra 393 de 2023, se pretende incrementar las actividades de esparcimiento y prácticas deportivas de la población beneficiaria, accesibilidad y disponibilidad de actividades recreativas, sumado a esto el fomento de estilos de vida no sedentario, mediante la construcción y dotación del parque recreo deportivo en el barrio las Tunas del Distrito de Riohacha.

2 JUSTIFICACION DEL PROYECTO

En el distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, los espacios públicos para la recreación, la actividad física y el deporte son insuficientes e inadecuados para la población que está en capacidad para practicar algún deporte o que desea aprovechar su tiempo al aire libre. Los espacios existentes del distrito están deteriorados y con frecuencia son ocupados para desarrollar otras actividades, y los escenarios deportivos y/o recreativos que están en buenas condiciones no son de uso público.

El distrito no cuenta con infraestructura recreo deportiva para atender las necesidades en recreación y deporte de las personas moradoras del barrio LAS TUNAS y alrededores entre aptas e interesadas en realizar prácticas deportivas y recreativas de manera habitual.

El municipio conjuntamente con las JAC y la Policía han identificado las causas del problema y sus efectos y han realizado el inventario de los escenarios recreo-deportivos que existen en el distrito, estimando su ocupación y la demanda de infraestructura por parte de la comunidad.
De igual manera se ha adelantado la concertación con diferentes juntas y clubes para determinar las prioridades en esta materia.
La ejecución del proyecto requiere la realización de convenios de cooperación técnica y apoyo logístico para el adecuado funcionamiento del escenario recreo-deportivo y para el fomento de la práctica de actividades de esparcimiento y deportivas. En este sentido la coordinación con los clubes y ligas, así como con las autoridades de policía permitirán que los niños, jóvenes y adultos ocupen adecuadamente el tiempo y gocen de condiciones de seguridad mientras realizan las prácticas recreativas y deportivas.

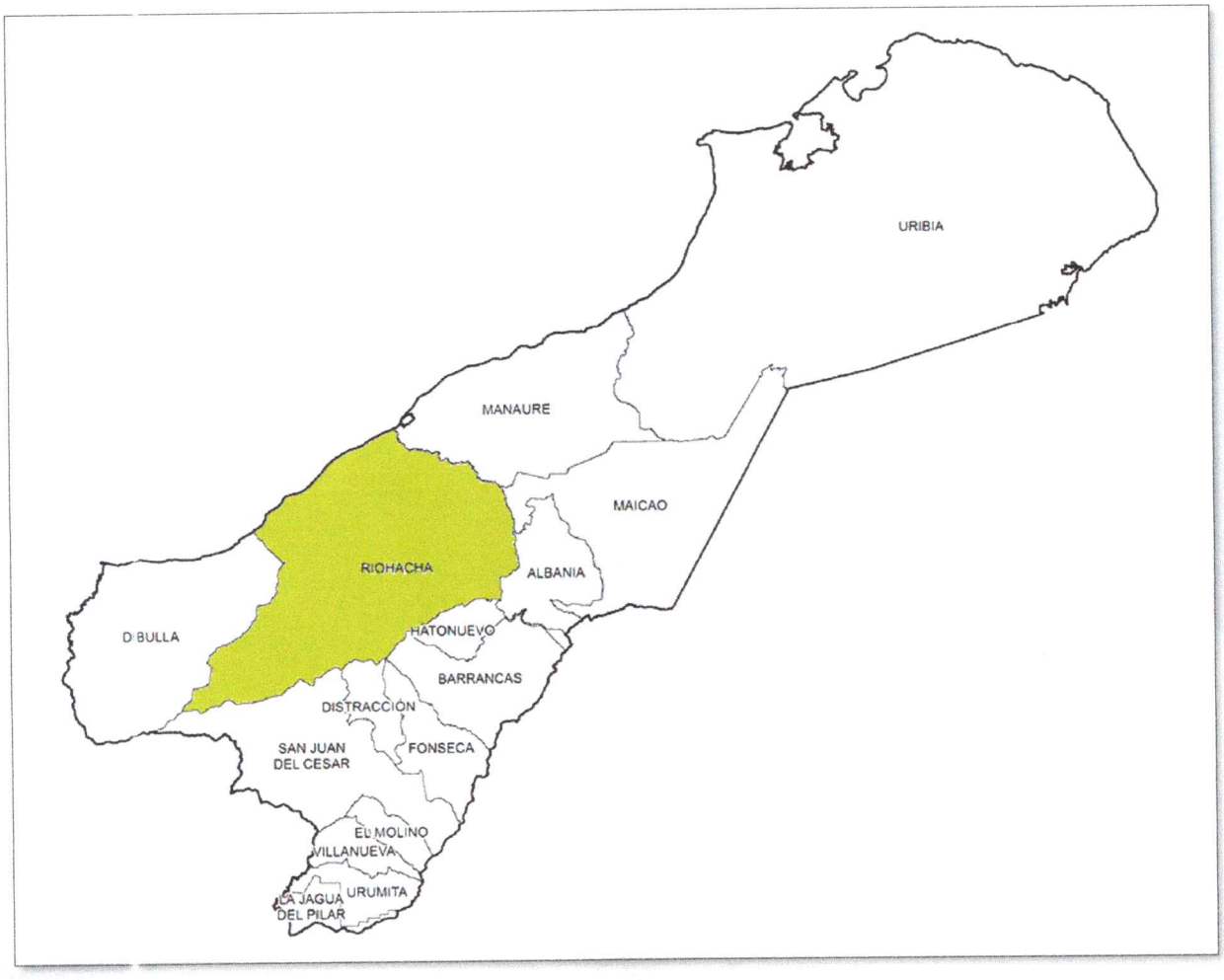
El proyecto "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO LAS TUNAS, UBICADO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"; su objetivo principal es el incremento de las actividades de esparcimiento y prácticas deportivas de la población beneficiaria, accesibilidad y

disponibilidad de actividades recreativas, sumado a esto el fomento de estilos de vida no sedentario.

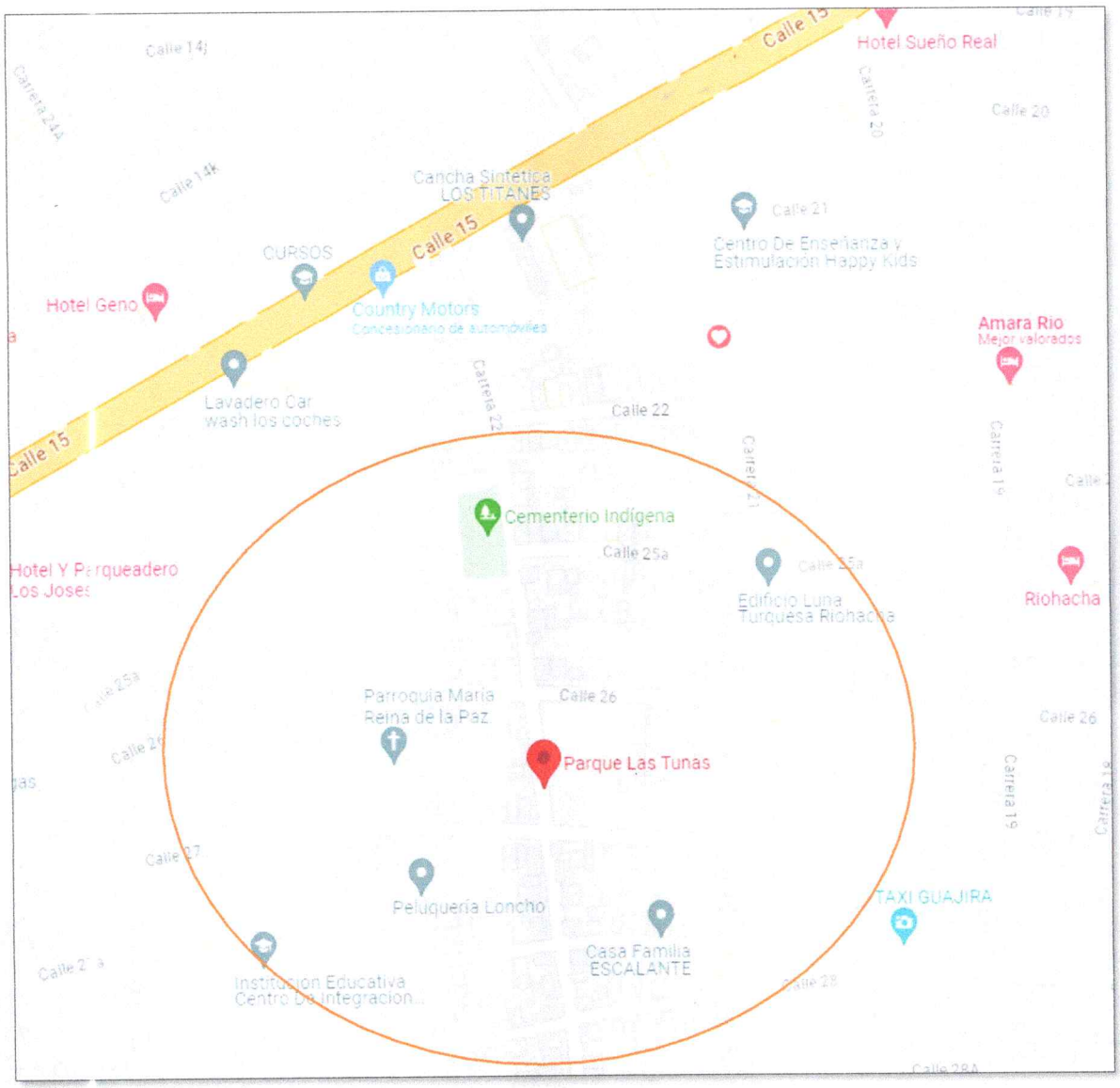
El proyecto se encuentra integrado por 9 Capítulos: 1) Preliminares; 2) Excavaciones rellenos y su base granular; 3) Concretos; 4) Acero de refuerzo y estructura metálica; 5) Mampostería, pañete y cubierta; 6) Cancha de futbol y césped sintético; 7) Carpintería metálica 8) Instalaciones Eléctricas y 9) Dotación: infantiles y Biosaludables.

3 UBICACIÓN DEL PROYECTO

- **DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**



- **BARRIO LAS TUNAS**



4 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

4.1 FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO LAS TUNAS, UBICADO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	
CÓDIGO BPIN	9900G070	
VALOR TOTAL APROBADO PROYECTO	$ 5.290.000.000,00	
VALOR TOTAL CONTRATADO PROYECTO	$ 4.836.636.801,00	
FUENTE DE FINANCIACIÓN- RECURSOS PROPIOS		
FINANCIACIÓN APROBADO PROYECTO		
FUENTE	**DISTRITO DE RIOHACHA**	
VIGENCIA DE RECURSOS	2023	
DESCRIPCIÓN	**TIPO DE RECURSO**	**VALOR**
Valor total	Recursos propios	$ 5.290.000.000
Obra	Recursos propios	$ 4.943.925.234
Interventoría	Recursos propios	$ 346.074.766
FINANCIACIÓN CONTRATADO POR EL MUNICIPIO		
DESCRIPCIÓN	**TIPO DE RECURSO**	**VALOR**
Valor total	Recursos propios	$ 4,836,636,800
Obra	Recursos propios	$ 4,551,179,765
Interventoría	Recursos propios	$ 285,457,036

4.2 CADENA DE VALOR

DISTRITO ESPECIAL Y TURISTICO DE RIOHACHA			
Ítem	**Actividad**	**Valor Proyecto**	**Valor Contratado**
1	REALIZAR PRELIMINARES	$ 235.319.992	$ 142,432,153
2	REALIZAR EXCAVACIONES, RELLENOS Y SUBBASE GRANULAR	$ 347.714.526	$ 321,086,434
3	REALIZAR CONCRETOS	$ 1.128.262.443	$ 1,126,592,208
4	REALIZAR ACERO DE REFUERZO Y ESTRUCTURA METÁLICA	$ 973.313.394	$ 707,911,053
5	REALIZAR MAMPOSTERÍA PAÑETE Y CUBIERTA	$ 291.718.392	$ 272,805,369
6	CANCHA DE FUTBOL Y CÉSPED SINTÉTICO	$ 432.433.119	$ 481,873,151
7	REALIZAR CARPINTERÍA METÁLICA	$ 201.504.409	$ 194,652,897
8	REALIZAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS	$ 541.673.348	$ 557,951,088
9	REALIZAR DOTACIÓN	$ 720.412.589	$ 676,018,189
10	REALIZAR COSTOS RETIE - RETILAP	$ 11.243.890	$ 10,848,091
11	REALIZAR PLAN DE BIOSEGURIDAD CONTRA EL COVID-19	$ 37.479.632	$ 36,160,304
12	REALIZAR PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	$ 22.849.500	$ 22,848,827
13	REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA	$ 346.074.766	$ 285,457,036
	COSTO TOTAL	**$ 5.290.000.000**	**$ 4,836,636,801**

4.3 PRODUCTOS DEL PROYECTO

Ítem	Producto	Medido a través de	Cantidad	Costo Aprobado	Costo contratado
1.1	Parque recreo-deportivo construido y dotado (Producto principal del proyecto)	Número de parques recreo-deportivos	1	$ 5.290.000.000	$ 4,836,636,801
	COSTO TOTAL			**$ 5.290.000.000**	**$ 4,836,636,801**

4.4 ALCANCE DEL PROYECTO

Indicador No. 01: Parque recreo-deportivo construido y dotado (Producto principal del proyecto)
Medidos a través de: Número de parques recreo-deportivos
Meta: 1

5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 364 DE 2023

5.1 FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO LAS TUNAS, UBICADO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"
CONTRATO No:	364 DE 2023
CONTRATISTA:	GESTIÓN CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S
NIT:	900278213-0
DIRECCIÓN:	CALLE 3 # 3-53 RIOHACHA, LA GUAJIRA
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ ALEJANDRA FIGUEROA ROMERO
IDENTIFICACIÓN:	26.988.344 DE BARRANCAS
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($ 285.457.036,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	DOS (02) DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOS (02) DE ABRIL DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO No. 01	DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO No. 01:	VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE ADICIONAL EN TIEMPO 001:	VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE 2024
ADICIONAL EN TIEMPO No. 001	TRES (03) MESES

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ADICIÓN EN TIEMPO 001:	VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2024
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.
ESTADO DEL CONTRATO	ACTIVO

5.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y REGISTRO PRESUPUESTAL				
Descripción	**N°**	**Fecha**	**Concepto**	**Valor**
CDP	351	26/04/2023	Contrato de interventoría no. 364 de 2023, objetivo; interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera a la construcción y dotación de parque recreo deportivo las tunas ubicado en el distrito de Riohacha, la guajira.	$ 5.056.938.538,00
			TOTAL CDP	**$ 5.056.938.538,00**
RP	2326	12/07/2023	Contrato de interventoría no. 364 de 2023, objetivo; interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera a la construcción y dotación de parque recreo deportivo las tunas ubicado en el distrito de Riohacha, la guajira.	$ 285.457.036,00
			TOTAL RP	**$ 285.457.036,00**

5.3 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS

El movimiento que presentan las pólizas que amparan al Contrato de Interventoría No. 364 de 2023, de acuerdo a la actualización por adicional en tiempo No. 001 aprobadas por parte del Distrito de Riohacha es el siguiente:

Fecha de Expedición	Tipo de Póliza	No. De Póliza	Tipo de Certificado	Observaciones
11/07/2023	Cumplimiento	3018234	Inicial	Garantizar cumplimiento del contrato, calidad del servicio, buen manejo y correcta inversión del anticipo, pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de personal, al documento complementario al proceso de concurso de méritos abierto No. 004 de 2023, contrato de interventoría No. 364 de 2023.
06/10/2023	Cumplimiento	3018234	Modificación	Garantizar cumplimiento del contrato, calidad del servicio, buen manejo y correcta inversión del anticipo, pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de personal, al documento complementario al proceso de concurso de méritos abierto No. 004 de 2023, contrato de interventoría No. 364 de 2023. Se expide el presente certificado para actualizar la vigencia de la póliza arriba indicada a solicitud de la entidad asegurada de acuerdo al acta de inicio de fecha 02 de octubre de 2023. Los demás términos y condiciones de la póliza no

Fecha de Expedición	Tipo de Póliza	No. De Póliza	Tipo de Certificado	Observaciones
				modificados continúan vigentes.
20/02/2024	Cumplimiento	3018234	Modificación	Garantizar cumplimiento del contrato, calidad del servicio, buen manejo y correcta inversión del anticipo, pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de personal, al documento complementario al proceso de concurso de méritos abierto No. 004 de 2023, contrato de interventoría No. 364 de 2023. Se expide el presente certificado para actualizar la vigencia de la póliza arriba indicada de acuerdo al acta de suspensión No. 001 de fecha 28 de diciembre de 2023, acta de reinicio No. 001 de fecha 19 de febrero de 2024, al contrato de interventoría 364 de 2023. Los demás términos y condiciones de la póliza no modificados continúan vigentes.
01/03/2024	Cumplimiento	3018234	Modificación	Garantizar cumplimiento del contrato, calidad del servicio, buen manejo y correcta inversión del anticipo, pagos de salarios, prestaciones sociales e

Fecha de Expedición	Tipo de Póliza	No. De Póliza	Tipo de Certificado	Observaciones
				indemnizaciones de personal, al documento complementario al proceso de concurso de méritos abierto No. 004 de 2023, contrato de interventoría No. 364 de 2023. Se expide el presente certificado para actualizar la vigencia de la póliza arriba indicada de acuerdo a adicional en tiempo No. 001 al contrato de interventoría 364 de 2023. Los demás términos y condiciones de la póliza no modificados continúan vigentes.

El estado actual de las pólizas que amparan el contrato es el siguiente:

Numero de Póliza: Cumplimiento	3018234	**Aseguradora:**	PREVISORA SEGUROS	
Amparo	**Vigencia**		**Valor Asegurado**	**Estado**
	Desde	**Hasta**		
Cumplimiento del contrato	22/02/2024	22/11/2024	$28.545.704,00	VIGENTE
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	22/02/2024	22/05/2024	$ 99.909.963,00	VIGENTE
Pago de salarios, prestaciones sociales.	22/02/2024	22/05/2027	$ 14.272.852,00	VIGENTE
Calidad del servicio	22/05/2024	22/05/2029	$ 28.545.704,00	VIGENTE

El seguimiento de las garantías efectuadas para el contrato de interventoría es el siguiente:

No. Póliza	Tipo de Póliza	No. Certificado	Fecha de expedición	Actualización
3018234	Cumplimiento	1	11/07/2023	Suscripción del Contrato
3018234	Cumplimiento	1	06/10/2023	Acta de Inicio
3018234	Cumplimiento	1	20/02/2024	Acta de reinicio No. 001
3018234	Cumplimiento	1	01/03/2024	Modificatorio No. 001

5.4 FORMA DE PAGO

FORMA DE PAGO		
GIROS POR	**PORCENTAJE**	**VALOR**
Anticipo, previa solicitud del interventor y aceptación de las condiciones de la entidad para su entrega.	35%	$ 99.909.962,60
El Distrito de Riohacha pagará al interventor el valor total del contrato de la siguiente forma: el 100% del valor del contrato se pagará mediante actas de costos en mensualidades vencidas o en días proporcionales al mes.	100%	**$ 285.457.036,00**

5.5 BALANCE FINANCIERO Y DESEMBOLSOS REALIZADOS

CONCEPTO	VALOR
Valor del Contrato	**$ 285.457.036,00**
Anticipo	**$ 99.909.962,60**
VALOR PAGADO	**$ 99.909.962,60**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	**$ 285.457.036,00**

A la fecha del presente informe el Distrito de Riohacha ha realizado el desembolso a esta interventoría del anticipo por un valor de noventa y nueve millones novecientos nueve mil novecientos sesenta y dos pesos. ($ 99.909.962,60) M/cte.

5.6 REPORTE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	DURACIÓN (mes)	DEDICACIÓN	VALOR PARCIAL ($)	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						**ANTICIPO 35%**
1	Director de interventoría	$ 7.058.712,70	6	30%	$ 12.705.682,85	$ 4.446.989,00
1	Residente de interventoría	$ 4.293.692,66	6	100%	$ 25.762.155,99	$ 9.016.754,60
1	Trabajadora social	$ 3.412.616,75	6	53,40%	$ 10.934.613,65	$ 3.827.114,78
1	Siso	$ 3.412.616,75	6	55%	$ 11.261.635,28	$ 3.941.572,35
1	Ingeniero civil especialista en estructura	$ 5.905.873,00	6	10%	$ 3.543.523,80	$ 1.240.233,33
SUB TOTAL					**$ 64.207.611,57**	**$ 22.472.664,05**
FACTOR MULTIPLICADOR					**2,4**	**2,40**
TOTAL, COSTOS PERSONAL (A)					**$ 154.098.267,77**	**$ 53.934.393,72**
COSTOS OPERATIVOS						**ANTICIPO 35%**
1	Papelería, tintas, copias, material fotográfico y demás elementos para informes.	$ 650.000	6	100%	$ 3.900.000	$ 1.365.000
1	Alquiler de equipos de cómputo y fotográficos.	$ 300.000	6	100%	$ 1.800.000	$ 630.000
1	Ensayo de resistencia a la compresión de cilindros.	$ 200.000	6	100%	$ 1.200.000	$ 420.000
1	Ensayo de densidad y humedad.	$ 200.000	6	100%	$ 1.200.000	$ 420.000
1	Ensayo modificado de compactación.	$ 200.000	6	100%	$ 1.200.000	$ 420.000
1	Ensayo a la resistencia a la flexión del concreto.	$ 200.000	6	100%	$ 1.200.000	$ 420.000
TOTAL, COSTOS OPERATIVOS (B)					$ 10.500.000	$ 3.675.000,00
GASTOS DE LEGALIZACIÓN						**ANTICIPO 50%**
1	Legalización	$ 75.281.594	1		$ 75.281.594,00	$ 26.348.557,90
TOTAL, GASTOS DE LEGALIZACIÓN (C)					$ 75.281.594,00	$ 26.348.557,90
SUBTOTAL DEL PROYECTO (A + B + C) = D					**$ 239.879.862,00**	**$ 83.957.951,62**
IVA 19%					**$ 45.577.174,00**	**$ 15.952.010,81**
COSTO TOTAL INTERVENTORÍA					**$ 285.457.036,00**	**$ 99.909.962,60**

5.7 ACTAS EFECTUADAS

ACTAS EFECTUADAS			
No.	**Descripción**	**Fecha**	**Actores**
1	Suscripción del contrato	11/07/2023	**LEANDRO MEJÍA DIAZ** Alcalde Distrital de Riohacha **LUZ ALEJANDRA FIGUEROA ROMERO** Representante legal GESTIÓN CONSULTORES SAS.
2	Acta de Inicio	02/08/2023	**KEIDER FREYLE SARMIENTO** Secretario de Infraestructura y servicios públicos distrital. **LUZ ALEJANDRA FIGUEROA ROMERO** Representante legal GESTIÓN CONSULTORES SAS.
3	Acta de suspensión No. 01	28/12/2023	**KEIDER FREYLE SARMIENTO** Secretario de Infraestructura y servicios públicos distrital. **LUZ ALEJANDRA FIGUEROA ROMERO** Representante legal GESTIÓN CONSULTORES SAS.
4	Acta de reinicio No. 01	19/01/2024	**KEIDER FREYLE SARMIENTO** Secretario de Infraestructura y servicios públicos distrital. **LUZ ALEJANDRA FIGUEROA ROMERO** Representante legal GESTIÓN CONSULTORES SAS.
5	Adicional en tiempo 001	22/02/2024	**JAIME ORLANDO BRUGES MORENO** Secretario de Infraestructura y servicios públicos distrital. **LUZ ALEJANDRA FIGUEROA ROMERO** Representante legal GESTIÓN CONSULTORES SAS.

GESTIÓN CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S

5.8 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA: Periodo del 19 de marzo 2024 al 18 de abril 2024

Ítem	Nombre	Identificación	Cargo	IBC	Días Laborados
1	Luz Alejandra Figueroa Romero	26988344	Representante Legal	$ 4.000.000	30
2	Jorge Andrés Ballesteros Valdivieso	1196881746	Director de Interventoría	$ 1.440.000	30
3	Kevin Jair Acuña Negrete	1131071564	Residente de interventoría	$ 3.600.000	30
4	Yulimar Sánchez Ramos	40881210	Trabajador social	$ 1.440.000	30
5	Severino Segundo Suarez Sierra	84081437	Siso	$ 1.300.000	30
6	Armando José Rivero Galvis	79956351	Ingeniero civil especialista en estructura	$ 1.300.000	30

5.9 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

- Solicitud y revisión de la documentación contractual, no solo en los inicios del contrato de obra sino en el transcurrir del mismo.
- Informar al contratista mediante oficio del avance de la obra y cumplimiento del cronograma de trabajo.
- Control técnico de la obra supervisando cada una de las actividades contractuales que se ejecutaron durante el periodo.
- Solicitar las visitas a la obra para resolver inconvenientes que se generen en el transcurso de la ejecución de la obra.
- Registro fotográfico del seguimiento diario de las actividades ejecutadas. Anexo registro fotográfico.
- Revisión de diseños.
- Asistencia a los diferentes comités realizados durante el presente periodo.

5.10 OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA

5.10.1 OBLIGACIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA

1. Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato.
2. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir con los requisitos para la ejecución del contrato.
3. Presentar los informes de las actividades realizadas durante el mes o periodo correspondientes.
4. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido por la normatividad vigente.
5. Mantener su afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales y en su calidad de CONTRATISTA, cumplir con lo establecido, en el Decreto 1072 de 2015 durante el termino de ejecución del contrato.
6. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de la obra.

7. Hacer uso de los formatos establecidos por la contratante, ejecutar sus procedimientos y efectuar los registros según corresponda a su actividad contractual.
8. Asistir y participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea convocado y cumplir los acuerdos y tareas que en ellos se determine.
9. Realizar la entrega de la documentación producida y recibida en ejecución del contrato y entregarla debidamente organizada y atendiendo a las tablas de retención documental TRD aplicables según la ley, de acuerdo con los formatos que la contratante determine.
10. Responder por la pérdida total y/o parcial de los documentos que, por motivo de sus obligaciones contractuales, deba custodiar y/o manipular y/o emplear.
11. Mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga directa o indirectamente en desarrollo del objeto contractual.
12. Conocer y acatar las directrices que imparta la interventoría y la entidad contratante a través del supervisor del contrato.
13. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien, actuando por fuera de la ley, pretenda obligarlo a hacer u monitor algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la contratante.
14. Mantener actualizado su domicilio durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse a la contratante, en el momento que sea requerido por el mismo, para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación, en los casos que aplique.
15. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la contratante y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
16. De ser necesario, desplazarse a otros municipios del país, previa aprobación del supervisor.
17. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que abierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
18. Dar respuesta dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción, a las PQRS que le indique el supervisor y/o la interventoría y se relacionen con el objeto del contrato, de manera que se efectúe la revisión, firma y trámite administrativo para responder al peticionario dentro del plazo que señala la Ley. Este trámite será tenido en cuenta por parte del supervisor del contrato para la autorización de cobro y expedición de paz y salvos.

19. Asistir y participar en los comités, talleres, juntas y demás eventos que le indique la interventoría y la contratante a través del supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
20. Conocer y aplicar lo dispuesto en la política Anti soborno del **MINISTERIO.**
21. Las demás que determine el interventor y la contratante a través del supervisor y que se relacionen con su objeto contractual.

5.10.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA INTERVENTORÍA

1. Adquirir conocimiento completo y detallado del proyecto, de las especificaciones técnicas, de la oferta del contratista, de los cronogramas de ejecución y de cualquier otro documento que haga parte del contrato de obra. Para el efecto, la interventoría deberá revisar y verificar previamente a la iniciación de las obras, los planos y documentos del proyecto a construir.
2. Efectuar verificación oportuna en sitio de los procedimientos constructivos y del cumplimiento de las especificaciones técnicas, diseños y/o características acordadas de cada obra.
3. Apoyar al constructor en la determinación de soluciones a inconvenientes técnicos, sociales, ambientales o económicos y recomendando los correctivos o características que considere más apropiadas.
4. Revisar, complementar y aprobar conjuntamente con los contratistas los programas de trabajo para la ejecución de las obras.
5. Efectuar seguimiento detallado al avance de las obras, al cumplimiento de la programación y a la calidad de las obras. El Interventor deberá tomar los datos y hacer los cálculos necesarios para cuantificar el avance de los trabajos realizados y compararlos con los previstos en el cronograma como justificación para la autorización de los pagos establecidos. También deberá establecer los incumplimientos y recomendar las sanciones y/o correctivos que correspondan.
6. Verificar las cantidades de obra construida y llevar balance permanente de la ejecución de cantidades de obra. El interventor deberá revisar, evaluar y cuantificar todos los trabajos que realice el contratista, aprobando aquellos que hayan sido adelantados adecuadamente y rechazando los trabajos que

se hayan realizado en forma indebida o ineficiente, ordenando su cambio o corrección.

7. El interventor deberá garantizar que los contratistas de obra den estricto cumplimiento a las políticas de Gestión Social, SISO y Ambiental del Manual Operativo. En especial, deberá exigirse el estricto cumplimiento del código de conducta y relacionamiento con la comunidad que se establece en la evaluación social que se acuerda durante la socialización de la obra y presentación de los contratistas, antes del inicio de los mismos. El interventor deberá informar a la alcaldía del Distrito de Riohacha, la Guajira, la necesidad de servidumbres o reasentamientos involuntarios de habitantes para la ejecución de las obras, para que la persona designada por el Gestor defina y adelante las acciones correspondientes. El interventor debe verificar que los contratistas de obra den cumplimiento de las condiciones particulares de las licencias y/o permisos ambientales cuando aplique.
8. El interventor deberá mantener una bitácora del proyecto en sus oficinas donde se detallen los avances diarios y aspectos relevantes de las obras; también mantendrá archivo físico y digital de correspondencia cruzada, emitiendo comunicaciones formales cuando se evidencien incumplimiento u otro tipo de asuntos relevantes.
9. Aprobar las obras ejecutadas, efectuar mediciones diarias y semanales con el contratista; suscribir las respectivas actas de medición que servirán de base para la aprobación de las cuentas de pago del contratista, en acuerdo con las cantidades de obra ejecutada y debidamente recibida.
10. Impartir instrucciones al contratista de obra, sobre los trabajos de campo (localización, revisión previa de los sitios o de las obras, toma de muestras, ensayos de laboratorio, etc.) y de oficina (informes) y demás observaciones que al respecto juzgue pertinentes.
11. Someter a consideración de la alcaldía del Municipio de Maicao- la Guajira, previamente, las modificaciones relativas a los términos, especificaciones, cantidades de obra, características, cambios o ajustes del personal, prórrogas, adiciones, etc. Toda solicitud de modificación deberá estar acompañada de la correspondiente justificación técnica.

12. Consignar en actas formales todos los convenios, aprobaciones, acuerdos y pactos que sean necesarios y convenientes para el normal desarrollo de los trabajos contratados y en defensa de los intereses del PDAG.
13. Atender todas las consultas, reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el contratista, resolviendo aquellas que sean de su competencia y dando traslado a la alcaldía del Distrito de Riohacha- la Guajira, de aquellas que no lo sean, adjuntando su concepto al respecto.
14. En cuanto a los suministros que haga directamente el contratista, la interventoría supervisará que el contratista efectúe un control de calidad y cantidad permanente a estos suministros, por su oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. Si por alguna causa los materiales no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la interventoría deberá exigir el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y deberá exigir el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y deberá suspender la correspondiente actividad de la obra hasta que el contratista remplace los materiales por otros que cumplan con los requisitos y especificaciones establecidas en el contrato.
15. Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral, ambiental y social, vigentes y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que sean den cumplimiento obligatorio.
16. Tener especial cuidado en que el Contratante esté amparado en todo tiempo por las garantías contractuales establecidas. Así mismo exigir con la debida anticipación su renovación o modificación si fuere el caso.
17. Verificar y controlar la vinculación del personal propuesto para la ejecución de los contratos, de acuerdo con los requisitos de experiencia y número requeridos y solicitar los cambios que fuesen necesarios o su incremento para el normal desarrollo de los contratos.
18. Vigilar que el contratista utilice los recursos del anticipo de acuerdo con el Plan de Inversión del Anticipo presentado por el contratista.
19. Efectuar comités de obras regulares con el contratista para revisar los aspectos más importantes de las obras.

20. Efectuar informes diarios de las visitas a obras para el archivo interno de la interventoría. Efectuar registro fotográfico detallado y ordenado de cada obra construida.

6 CONTRATO DE OBRA 393 DE 2023

6.1 FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE OBRA

ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO LAS TUNAS, UBICADO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"
CONTRATO No:	393 DE 2023
CONTRATISTA:	JAVIER ESCORCIA MONTERO
DIRECCIÓN:	
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER ESCORCIA MONTERO
IDENTIFICACIÓN:	No. 19.600.598 DE FUNDACIÓN (MAGDALENA)
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($4.551.179.765,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	DOS (02) DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOS (02) DE MARZO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO No. 01	DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO No. 01:	VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE ADICIONAL EN TIEMPO 001:	VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ADICIÓN EN TIEMPO 001:	VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DE 2024

SUPERVISOR:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.
ESTADO DEL CONTRATO	ACTIVO

6.2 CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y REGISTRO PRESUPUESTAL

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y REGISTRO PRESUPUESTAL				
Descripción	**N°**	**Fecha**	**Concepto**	**Valor**
CDP	351	26/04/2023	"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO LAS TUNAS, UBICADO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"	$ 5.056.938.538,00
			TOTAL, CDP	**$ 5.056.938.538,00**
RP	3082	01/09/2023	"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO LAS TUNAS, UBICADO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"	$ 4.551.179.705,00
			TOTAL, RP	**$ 4.551.179.765,00**

6.3 SEGUIMIENTO LAS GARANTÍAS

El movimiento que presentan las pólizas que amparan al Contrato de Obra No. 393 de 2023, aprobadas por parte del Distrito de Riohacha, con motivo de suscripción del contrato de obra, a la fecha es el siguiente:

Fecha de Expedición	Tipo de Póliza	No. De Póliza	Tipo de Certificado	Observaciones
04/09/2023	Cumplimiento	96-44-101184682	Inicial	Se ampara la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el asegurado en desarrollo del contrato No.393 de 2023 referente a construcción y dotación de parque recreo-

Fecha de Expedición	Tipo de Póliza	No. De Póliza	Tipo de Certificado	Observaciones
				deportivo las Tunas, ubicado en el distrito de Riohacha.
04/09/2023	Responsabilidad Civil Extracontractual	96-40-101064952	inicial	Se ampara la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el asegurado en desarrollo del contrato No.393 de 2023 referente a construcción y dotación de parque recreo-deportivo las Tunas, ubicado en el distrito de Riohacha.

El estado actual de las pólizas que amparan el contrato es el siguiente:

Numero de Póliza Cumplimiento	96-44-101184682	Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S. A	
Numero de Póliza RCE	96-40-101064952			
Amparo	Vigencia		Valor Asegurado	Estado
	Desde	Hasta		
Cumplimiento del contrato	01/09/2023	01/06/2024	$ 455.117.976,50	VIGENTE
Buen manejo del anticipo	01/09/2023	01/06/2024	$ 1.365.353.929,50	VIGENTE
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	01/09/2023	01/02/2027	$ 227.558.988,25	VIGENTE
Estabilidad y calidad de la obra		5 años, 0 meses y 1 días.	$ 910.235.953,000	VIGENTE
Responsabilidad Civil Extracontractual	01/09/2023	01/02/2024	$ 232.000.000,00	VIGENTE

El seguimiento de las garantías efectuadas para el contrato de obra es el siguiente:

No. Póliza	Tipo de Póliza	No. Certificado	Fecha de expedición	Actualización
96-44-101184682	Cumplimiento	2	04/09/2023	Suscripción del Contrato
96-40-101064952	Responsabilidad Civil Extracontractual	2	04/09/2023	Suscripción del Contrato

Las pólizas no han sido actualizadas por el contratista de obra.

6.4 FORMA DE PAGO

FORMA DE PAGO		
GIROS POR	**PORCENTAJE**	**VALOR**
Anticipo	30%	$ 1,365,353,929
Actas Parciales previa amortización del anticipo.	60%	$ 2,730,707,858
Retención por liquidación	10%	$ 455,117,976
Total	**100%**	**$4,551,179,765.00**

6.5 BALANCE FINANCIERO Y DESEMBOLSOS

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	**$4,551,179,765**
Anticipo	**$ 0.00**
VALOR PAGADO	**$ 0.00**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	**$4,551,179,765**

A la fecha del presente informe no se han realizados desembolsos por ningún concepto de parte del distrito de Riohacha.

6.6 ACTAS EFECTUADAS

ACTAS EFECTUADAS			
No.	**Descripción**	**Fecha**	**Actores**
1	Suscripción del contrato	02/10/2023	**LEANDRO MEJÍA DIAZ** Secretario de Gobierno con funciones de alcalde del Distrito de Riohacha. **LUZ ALEJANDRA FIGUEROA ROMERO** Representante Legal Gestión Interventores S.A.S
2	Acta de Inicio	02/10/2023	**KEIDER FREYLE SARMIENTO** Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos **LUZ ALEJANDRA FIGUEROA ROMERO** Representante Legal Gestión Interventores S.A.S
3	Acta de socialización	12/10/2023	**JOSÉ RAMIRO BERMÚDEZ C.** Alcalde Distrito de Riohacha **KEIDER FREYLE SARMIENTO** Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos **ANA SUESCUN** Profesional de apoyo Gestión S.A.S **COMUNIDAD BENEFICIARIA DEL PROYECTO**
4	Acta de comité	16/10/2023	**KEIDER FREYLE SARMIENTO** Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos **ANA SUESCUN** Profesional de apoyo Gestión S.A.S **LUZ ALEJANDRA FIGUEROA ROMERO** Representante Legal Gestión Interventores S.A.S
5	Acta de Conformación de veeduría	17/10/2023	**ANA SUESCUN** Profesional de apoyo Gestión S.A.S **YULIMAR SÁNCHEZ** Trabajadora social interventoría Gestión S.A.S **COMUNIDAD BENEFICIARIA DEL PROYECTO**
6	Acta de comité	17/11/2023	**KEIDER FREYLE SARMIENTO** Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos **ANA SUESCUN** Profesional de apoyo Gestión S.A.S **LUZ ALEJANDRA FIGUEROA ROMERO** Representante Legal Gestión Interventores S.A.S
6	Cesión contrato de obra	17/11/2023	**JOSÉ RAMIRO BERMÚDEZ** Alcalde distrital de Riohacha

ACTAS EFECTUADAS			
No.	**Descripción**	**Fecha**	**Actores**
7	Acta de comité	19/12/2023	**KEIDER FREYLE SARMIENTO** Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos **ANA SUESCUN** Profesional de apoyo Gestión S.A.S **LUZ ALEJANDRA FIGUEROA ROMERO** Representante Legal Gestión Interventores S.A.S
8	Acta de comité	27/12/2023	**KEIDER FREYLE SARMIENTO** Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos **ANA SUESCUN** Profesional de apoyo Gestión S.A.S **LUZ ALEJANDRA FIGUEROA ROMERO** Representante Legal Gestión Interventores S.A.S **JAVIER ESCORCIA** Representante legal contrato de obra
9	Acta de suspensión No. 01	28/12/2023	**KEIDER FREYLE SARMIENTO** Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos **LUZ ALEJANDRA FIGUEROA ROMERO** Representante Legal Gestión Interventores S.A.S **JAVIER ESCORCIA** Representante legal contrato de obra
10	Acta de reinicio No. 01	19/02/2024	**LUZ ALEJANDRA FIGUEROA ROMERO** Representante Legal Gestión Interventores S.A.S **JAVIER ESCORCIA** Representante legal contrato de obra **JAIME ORLANDO BRUGES MORENO** Supervisión - secretario de Infraestructura y Servicios Públicos **JOSE MIGUEL SERRANO ILLIDGE** Apoyo a la supervisión
11	Acta de comité	21/02/2024	**LUZ ALEJANDRA FIGUEROA ROMERO** Representante Legal Gestión Interventores S.A.S **JAVIER ESCORCIA** Representante legal contrato de obra **ANA SUESCUN** Profesional de apoyo Gestión S.A.S
12	Adicional en tiempo 001	22/02/2024	**JAIME ORLANDO BRUGES MORENO** Secretario de Infraestructura y servicios públicos distrital.

ACTAS EFECTUADAS			
No.	**Descripción**	**Fecha**	**Actores**
			LUZ ALEJANDRA FIGUEROA ROMERO Representante legal GESTIÓN CONSULTORES SAS. **JAVIER ESCORCIA** Representante legal contrato de obra
13	Acta modificatoria No.001	05/03/2024	**LUZ ALEJANDRA FIGUEROA ROMERO** Representante Legal Gestión Interventores S.A.S **JAVIER ESCORCIA** Representante legal contrato de obra **JAIME ORLANDO BRUGES MORENO** Supervisión - secretario de Infraestructura y Servicios Públicos **JOSE MIGUEL SERRANO ILLIDGE** Apoyo a la supervisión
14	Acta de comité		**LUZ ALEJANDRA FIGUEROA ROMERO** Representante Legal Gestión Interventores S.A.S **JAVIER ESCORCIA** Representante legal contrato de obra **ANA SUESCUN** Profesional de apoyo Gestión S.A.S

6.7 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

En el periodo del presente informe se adelantaron las labores de los ítems excavaciones, rellenos y subbase granular, adecuación de terreno, acero de refuerzo y estructura metálica y carpintería metálica; dentro del contrato de obra.

6.7.1.1 EXCAVACION EN MATERIAL COMUN SECO DE 0 – 2M MANUAL

Esta actividad comprendida los trabajos de excavaciones requeridas para cimentaciones y vigas de amarre, según las secciones establecidas en planos.
Se procede al aflojamiento y extracción de los materiales en los lugares demarcados.

Los materiales sobrantes de la excavación son trasladados y acumulados en los lugares indicados, aun cuando estuvieran fuera de los límites de la obra, para su posterior transporte a los botaderos establecidos, para el efecto, por las autoridades locales.

6.7.1.2 SUMINISTRO EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE SUB-BASE GRANULAR

Este trabajo consistió en el suministro, transporte, colocación y compactación de material de Subbase Granular sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos del proyecto.

6.7.1.3 CONCRETO CICLÓPEO SIN FORMALETA

Es el concreto utilizado en la parte de los dados de contrapeso en la cimentación, lo requiere tal como se indican en los planos estructurales. Su fin corresponde al suplemento para nivelar la nueva cimentación y proporcionar rigidez a la placa de contrapiso, disminuir la posibilidad de reasentamientos y facilitar la construcción.

6.7.1.4 ZAPATAS EN CONCRETO DE 20.7MPA, NO INCLUYE REFUERZO

Esta actividad se refiere a la construcción de zapatas en concreto reforzado de acuerdo con los detalles consignados en los planos estructurales.
El fondo de las zapatas y vigas de cimentación fue correctamente nivelado para iniciar su ejecución. Se empleo solado de limpieza.
El concreto a utilizar se preparó en obra, garantizando la resistencia y demás requerimientos establecidos en los planos estructurales y las especificaciones técnicas del proyecto.

6.7.1.5 SOLADO EN CONCRETO DE 10.3MPA

El concreto "pobre" tuvo una resistencia de 2,500 psi y se uso para la nivelación de las fundaciones antes de los concretos estructurales, donde lo indiquen los planos o lo ordene la INTERVENTORÍA.

- El fondo de la excavación fue nivelado y limpiado.
- Se verificaron las recomendaciones y especificaciones del estudio de suelos.
- Se verificaron las cotas de la cimentación.
- Se realiza el vaciado y cubrimiento del fondo de la excavación con el concreto de 2500 PSI.
- Se verifica el espesor de la capa de concreto.

6.7.1.6 VIGA DE CIMENTACIÓN 35X35 CONCRETO DE 3000 PSI (21MPA) NO INCLUYE REFUERZO

Este ítem hace referencia a la construcción de vigas de amarre en concreto de 3000 PSI, con las formas y dimensiones que definan los Diseños, Planos, Especificaciones Particulares o la Interventoría.

La cimentación consiste en un sistema de zapatas y vigas en concreto reforzado de resistencia a la compresión f´c = 3,000 PSI (21 Mpa o 210 kg/cm2). La construcción se ejecutó de acuerdo con las dimensiones y recomendaciones indicadas en los planos estructurales.

6.7.1.7 COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI

Este ítem hace referencia a la construcción de Columnas en concreto de 3000 PSI, con las formas y dimensiones que definan los Diseños, Planos.

La construcción de las columnas se ejecutó de acuerdo con las dimensiones y recomendaciones indicadas en los planos estructurales. Las formaletas se colocaron sobre la base apisonada y se comprobó su correcto alineamiento y cotas de corona.

Una vez fijadas las formaletas se coloca el concreto dentro de ellas y se apisonarán con vibrador, martillos de caucho y con varillas de acero para eliminar vacíos y obtener superficies lisas.

Las columnas se construyeron en concreto reforzado de resistencia a la compresión f´c = 3000 psi (21 Mpa o 210 kg/cm2).

6.7.1.8 REFUERZO Fy=4200 KG/CM2 1/2"

Esta Especificación se refiere al suministro, transporte, corte, doblamiento, eventual figuración, instalación, espaciamiento y fijación del Acero para el refuerzo de las Estructuras de concreto armado del Proyecto, de acuerdo con lo definido en los Diseños, Planos, Especificaciones Particulares, Cuadros de Despiece o por la Interventoría.

6.7.1.7 MALLA ELECTROSOLDADA DE 15X15X6MM

Suministro, corte, figuración, amarre y colocación de la malla electrosoldada para placas de contrapiso, entrepiso o cubierta, según las indicaciones que contienen los Planos Estructurales. El refuerzo y su colocación deben cumplir con la norma NSR 10. La malla electrosoldada se utilizará como refuerzo de temperatura, distribución de carga o retracción de fraguado, en losas o pisos de concreto o como refuerzo principal de acuerdo con los diseños o instrucciones de la Interventoría.

6.7.1.9 SOBRE NIVEL, h= 0.6 m PROMEDIO

Esta actividad se refiere al conjunto de bloques o ladrillos unidos mediante una mezcla de mortero (Agua, Cemento, Arena y Aditivo), ubicados justo encima de la cimentación (Vigas de amarre). Tiene como función principal ser una transición entre Muros y Cimentación.

6.7.1.10 CERRAMIENTO EN TUBO CUARADO DE 3" Y 1.5"

Suministro, transporte y ejecución de cerramientos perimetrales para facilitar el control del predio. Se ejecuto esta actividad en tubería cuadrada galvanizada en una altura de 1,5 m.

6.7.1.11 RELLENO COMÚN COMPACTADO Y NIVELADO

Comprende los trabajos tendientes a superar depresiones de terreno, utilizando el volumen necesario de material del préstamo para lograr una ejecución óptima de los rellenos.

6.7.2 COMPONENTE SOCIAL

El presente informe social corresponde a las actividades realizadas en la obra de construcción y dotación del parque recreo deportivo las tunas, en el distrito de Riohacha, dirigido por el contratista, donde se ejecutará la obra para el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes brindando espacios de diversión, recreación y deporte para fortalecer la calidad visual, física y de salud mental de la comunidad residente y visitante.

6.7.2.1 ATENCIÓN A QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES DE LA COMUNIDAD

Durante las actividades con los moradores beneficiarios de la obra civil de la construcción del parque se dio en tiempos intercalados la participación y atención a la comunidad prestándoles interés en escuchar y atender de manera proactiva las quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones presentada por ellos, es importante llevar un proceso interactivo de diálogos frecuentes para asegurar una adecuada gestión y construcción de propuestas y soluciones, efectivas y oportunas para la satisfacción de los moradores.



6.7.2.2 ENTREGA DE FOLLETO A LA COMUNIDAD

Se continua con la labor social llegando a la comunidad con el fin de entregarles folletos con información de interés sobre la socialización de la obra civil construcción y dotación del parque las tunas, donde se les manifiesta a la comunidad la importancia de la remodelación de este espacio público con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes del barrio las tunas.

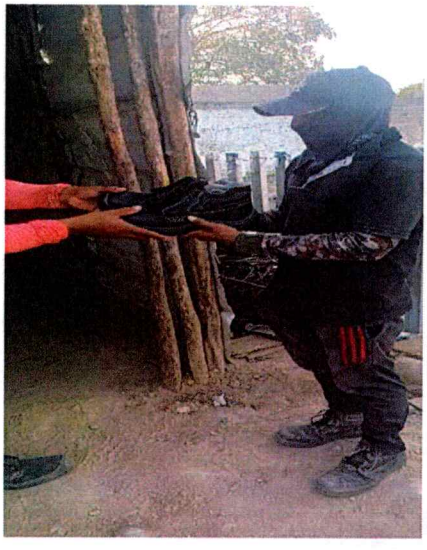


6.7.3 ASPECTO SISO Y AMBIENTAL

Durante el presente mes continuaron realizaron las charlas de seguridad al personal con el fin de informar y sensibilizar a los trabajadores sobre peligros y situaciones que puedan afectar su salud y seguridad en la ejecución de sus tareas, y de esta forma ir creando una cultura de prevención de riesgo, así como un compromiso con la seguridad y salud en el trabajo.

Por otra parte, el contratista realizó inspección de cada una de las actividades críticas que generan algún peligro ya sea por fallas humanas o técnicas, que pueden causar un accidente al personal interno como externo a la obra.

Se entregaron elementos de protección personal (epp) con el fin de evitar que los trabajadores tengan contacto directo con los factores de riesgo que le puedan ocasionar una lesión, accidente o enfermedad laboral. Así mismo, para garantizar la salud de los trabajadores, el contratista constantemente mantiene hidratado al personal a través de la instalación de puntos fríos, como también realiza pausas activas de acuerdo a recomendaciones en el área de la salud ocupacional.





Por otra parte, en el periodo de este informe se desarrollaron actividades de aspecto ambiental tales como:

6.7.3.1 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Los materiales de construcción utilizados en obra (triturado, arena, subbase granular, material de relleno, cemento, aceros, etc.) se encuentran acopiados y apilados por separados para su respectivo uso en obra. El concreto para la construcción del pavimento es realizado con mezcladora elaborado en sitio.



6.7.3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN Y/O ESCOMBROS

El contratista un acta o formato para el manejo y disposición final del material sobrante de excavación, este material es reutilizado por la comunidad del sector intervenido. Con este formato se establece unos acuerdos entre el contratista y el beneficiario de la comunidad. Este material proveniente de las excavaciones fue retirado del barrio las tunas, utilizado en mejoramiento de vías alternas y donado a la comunidad de los sectores intervenidos.



6.7.3.3 MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS

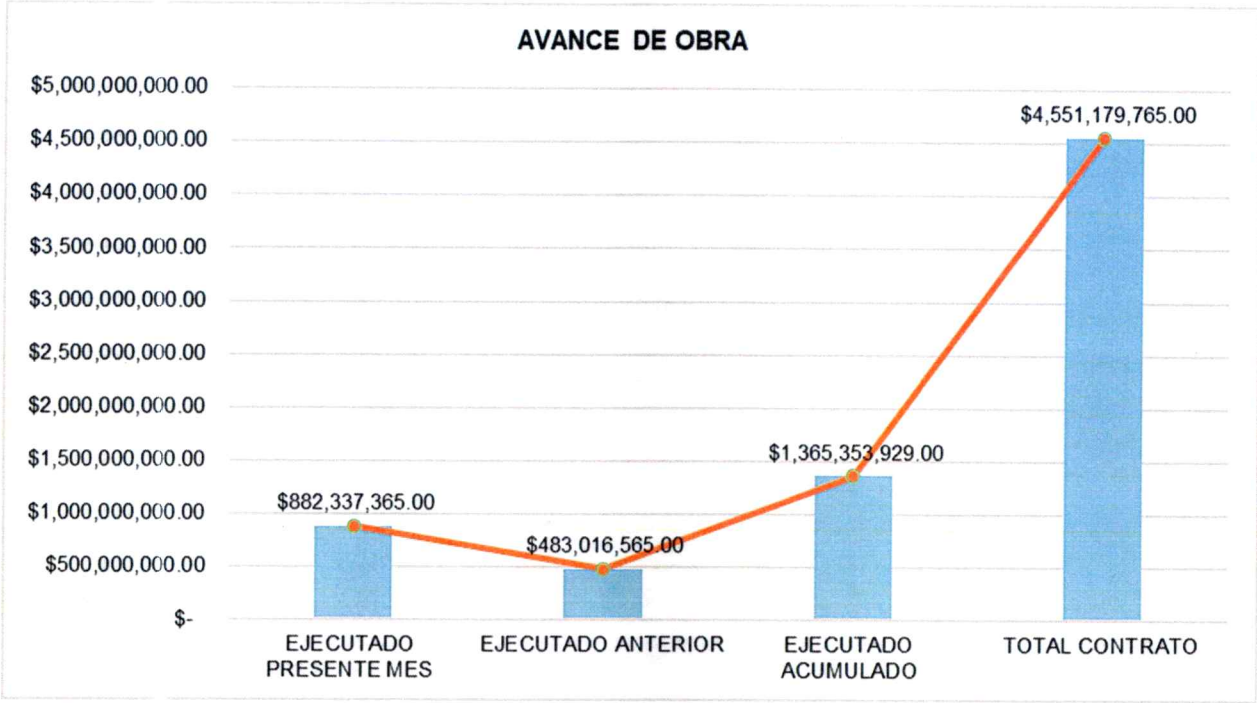
Se realizó separación de los residuos sólidos (punto ecológico) originados en obra. Se utilizó 3 canecas: blanca, negra y verde debidamente rotuladas y con sus correspondientes bolsas de colores. Estos residuos sólidos son recolectados y almacenados en el centro de acopio del contratista (campamento) para luego realizar su respectiva disposición final por la empresa de Aseo.

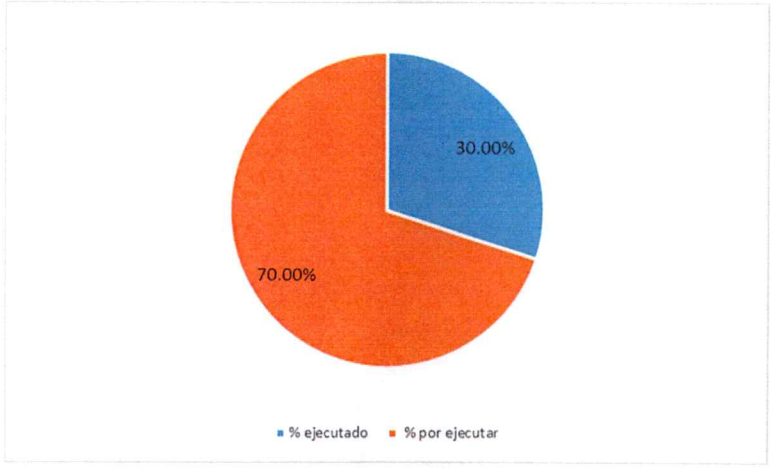
Después de realizar estas actividades se pudo evidenciar que la mayor producción de residuos es generada por los elementos de proteccion personal (EPP), bolsas plásticas consumo de agua (punto de hidratación), cinta de peligro (señalización) y bolsas de cemento (elaboración del concreto).



6.8 ESTADO FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

RESUMEN ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 393 DE 2023				
Inversión Total	**Inversión Ejecutada**	**Porcentaje Ejecutado**	**Inversión Por Ejecutar**	**Porcentaje faltante por ejecutar**
$ 4,551,179,765.00	$1,365,353,929.00	30%	$ 3,185,825,836.00	70%

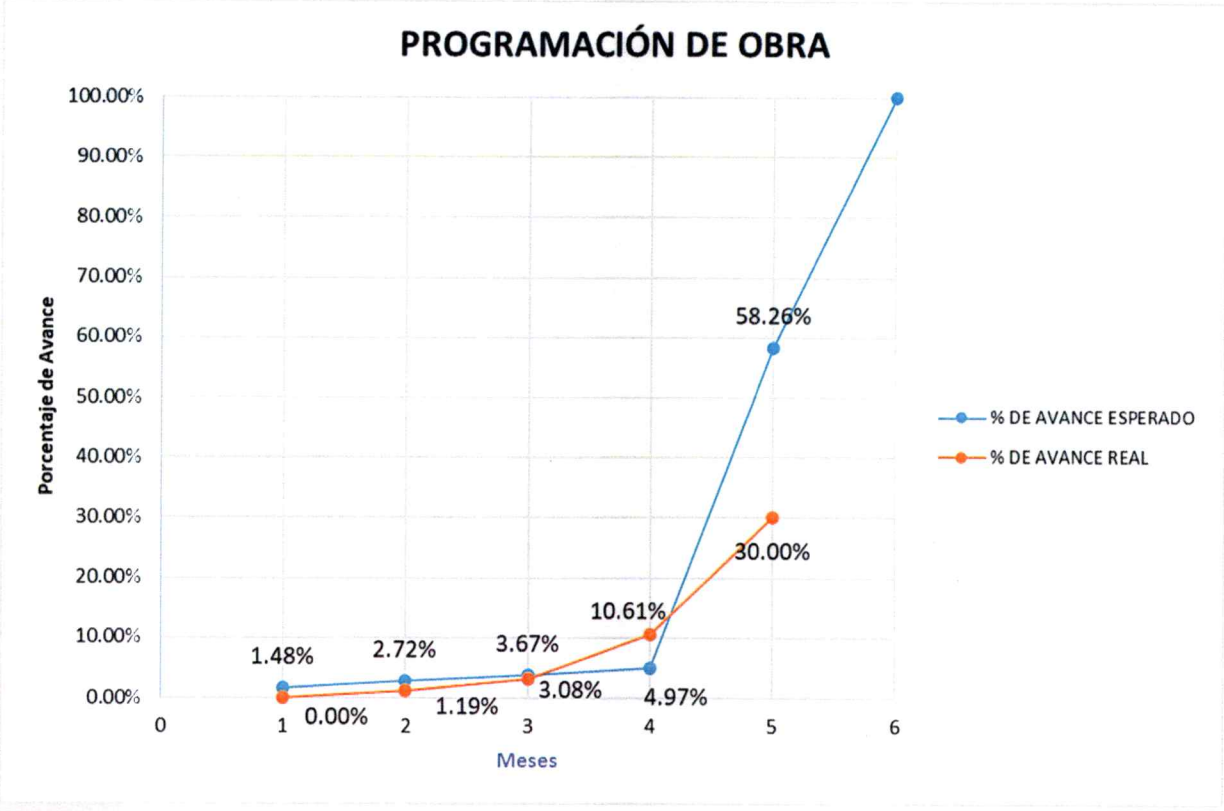




6.9 CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA

La tabla y gráfica de programación que se presenta a continuación, corresponde a la reprogramación del proyecto presentada por el contratista de obra de acuerdo al adicional en tiempo No.001, en el que se tiene en cuenta el avance de obra que se consiguió en el presente mes.

PERIODO	1	2	3	4	5	6
% DE AVANCE ESPERADO	1.48%	2.72%	3.67%	4.97%	58.26%	100.00%
% DE AVANCE REAL	0.00%	1.19%	3.08%	10.61%	30.00%	



Como se puede evidenciar, en el presente mes el contratista alcanzando un avance en obra de 30% estando por debajo de lo programado de lo programado presentando un retraso en el avance del proyecto.

7 CONCEPTO ESTRUCTURAL Y RECOMENDACIONES

Dando cumplimiento al contrato de interventoría No. 364 de 2023 a continuación se enuncian algunas recomendaciones y puntos de control para lograr una construcción eficiente y sostenible en el tiempo basada en criterios técnicos y viabilidad económica ya propuestos en el proyecto de la construcción y dotación de parque recreo deportivo las tunas, ubicado en el distrito de Riohacha

El proyecto concierne a unas construcciones que cobijan franjas de juegos y obras de construcción de dos canchas multifuncionales, las zonas verdes, los senderos peatonales, obras destinadas para actividades recreativas, deportivas y culturales, por lo que se deben considerar todas las fuerzas vivas además de los pesos de las estructuras (cargas estáticas).

- El estudio y el área nos definen el tipo de cimiento. La zona en estudio contiene suelos conformados por arcillas de mediana plasticidad. Teniendo en cuenta las características de las estructuras y de las propiedades de los suelos para fundación hallados, en ningún caso la profundidad de cimentación para estas obras será menor a 0.70 m, con el objeto de proporcionar a las estructuras un confinamiento adecuado y por tratarse de una arcilla el estrato correspondiente.
- Para obras de poca altura y pesos menores, se pueden emplear vigas de cimentación en concreto hidráulico reforzado o zapatas con áreas rectangulares (cuadradas) con parrillas a las cuales se unirán las armaduras de los elementos verticales. La profundidad para desplante puede ser de 0.70 m, desde la superficie de inicio de las excavaciones. Para las obras de más envergadura, se requieren zapatas en hormigón armado a una profundidad de 1.20 m. La profundidad de la excavación que se realizará para la cimentación puede ser suficiente para unas dimensiones de las vigas, zapatas o pedestales (espesores) que den exactamente el nivel del anillo de la viga de amarre superficial o de la cota final de proyecto de pisos. La estructura de la cimentación de las canchas esta dada por zapatas en concreto de 2.1x2.1x0.50, pedestales en concreto de 0,65x0,65x1,20, viga de cimentación de 0,35x0,35.
- Todos los materiales deben ser completamente nuevos y cumplir con los estándares de buena calidad.

- Las especificaciones de los materiales deben ser:
  CONCRETO: f'c=24.5 MPa
  CONCRETO: f'c=17,5 MPa Solado
  ACERO DE REFUERZO: Fy= 420 MPa
- el contratista mantendrá secas las excavaciones y construirá las obras provisionales necesarias para mantener las áreas de trabajo libres de agua.

Consideramos conveniente para el proceso de construcción seguir los siguientes pasos:

- Nivelar el terreno y retirar los materiales perjudiciales (plásticos, vegetales y otros elementos orgánicos)
- Ejecutar las excavaciones para las vigas y/o zapatas, pedestales y amarres.
- Fundir los elementos de cimentación.
- Aplicar un relleno adecuado compactándolo suficientemente con la máxima densidad y humedad óptima (ensayo Proctor de laboratorio).
- Excavar para tuberías de servicios y construir las vigas inferiores entrelazando los elementos a nivel de terreno.
- Levantar las otras obras verticales.
- Seguir con rellenos hasta la cota de diseño de la superficie terminada.
- Continuar con los trabajos de levantamiento y las demás actividades.

ARMANDO JOSÉ RIVERO
Ingeniero Civil – MSc
Ingeniero civil – Especialista.

8 CONCLUSIÓN

El avance de la obra en el presente mes es del 30%, al haberse ejecutado actividades dentro del capítulo EXCAVACIONES, RELLENOS Y SUBBASE GRANULAR, ADECUACIÓN DE TERRENO, ACERO DE REFUERZO Y ESTRUCTURA METÁLICA, MAMPOSTERÍA PAÑETE Y CUBIERTA, CARPINTERÍA METÁLICA, ÍTEMS NO PREVISTOS.

En este periodo se continuó realizando las labores dentro del plan social realizando socializaciones con la comunidad donde se realizarán las intervenciones, indicando las tareas que se desarrollarán y el tiempo que tomarán hacerlas, manteniendo un buen dialogo con la comunidad y así disminuyendo las afectaciones sociales que este proyecto implica.

De igual manera, en el periodo de este informe el contratista ha realizado la dotación del personal en obra.

En relación al avance de obra, se presenta un avance del 30% presentando un retraso en el avance de proyecto. El contratista de obra a mencionado en comités efectuados la necesidad de un adicional en tiempo teniendo en cuenta que el inicio de labores fue solo hasta el día (17) de noviembre fecha en la cual fue cedido el contrato.

Durante el presente mes esta interventoría realizo él envió reiterado de oficios solicitando al contratista y a la supervisión información del proyecto, sugerencias y solicitudes de manera que se continue con el seguimiento técnico, administrativo, ambiental y financiero a la construcción y dotación de parque recreo deportivo.

Las actividades ejecutadas fueron supervisadas por la interventoría, la cual estuvo atento a que se cumplieran las metas y alcances planteados para el proyecto.

LUZ ALEJANDRA FIGUEROA ROMERO
Representante Legal
Gestión Consultores e Interventores S.A.S
Elaboro: Ana Suescun Moreno, Ingeniera Civil
MP. 101037-0619830GJA

GESTIÓN
CONSULTORES
E INTERVENTORES S.A.S

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 364 DE 2023

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL PARQUE RECREODEPORTIVO LAS TUNAS, UBICADO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

gestionltda1@gmail.com 605 7292509 605 7280643 Calle 3 No 3-53 Riohacha la guajira Colombia

GESTIÓN
CONSULTORES
E INTERVENTORES S.A.S

REGISTRO FOTOGRÁFICO NUMERO 5

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 364-2023

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PARQUE RECREO DEPORTIVO LAS TUNAS, UBICADO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"

PERIODO: 19 MARZO DE 2024 A 18 DE ABRIL DE 2024
RIOHACHA- LA GUAJIRA



Foto 1: Excavación manual senderos y jardineras



Foto 2. Excavación manual senderos y jardineras



Foto 3: Excavación manual gradas cancha sintética.



Foto 4: Excavación manual gradas cancha sintética.



Foto 5: instalación de formaletas para fundir pedestales.

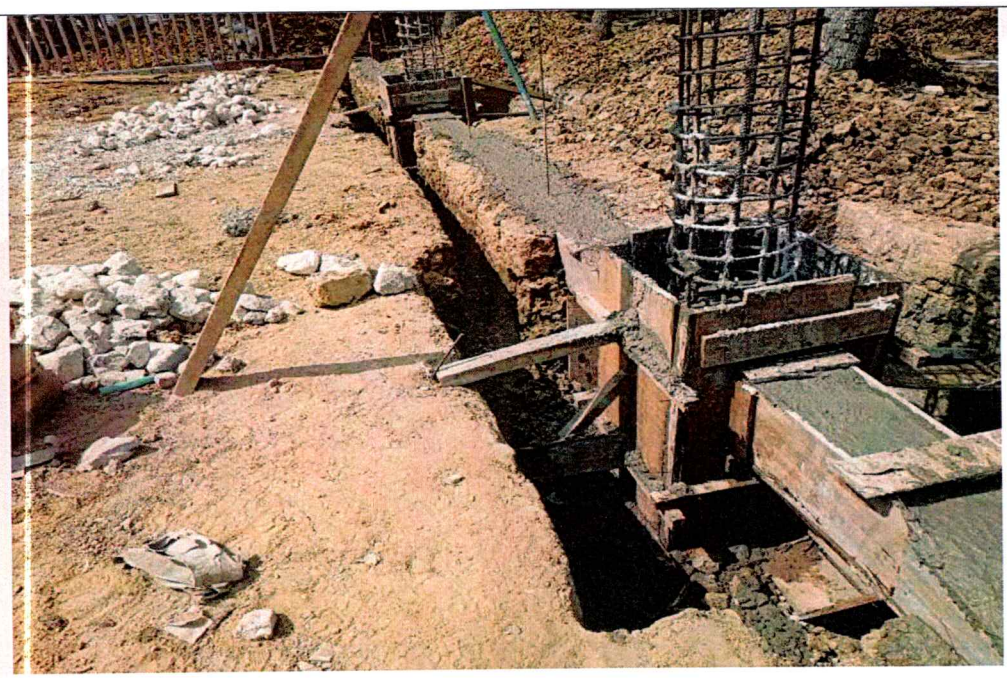


Foto 6: instalación de formaletas para fundir pedestales.

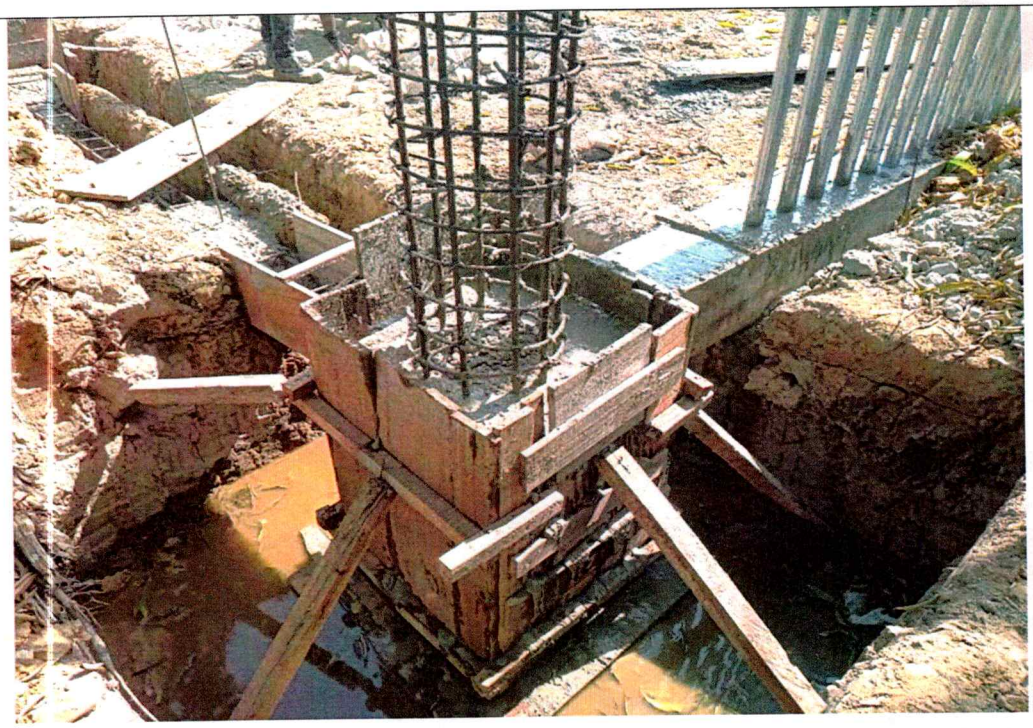


Foto 7. instalación de formaletas para fundir pedestales.



Foto 8. Fundición de pedestales.



Foto 10: suministro y compactación de subbase para losa de piso en canchas

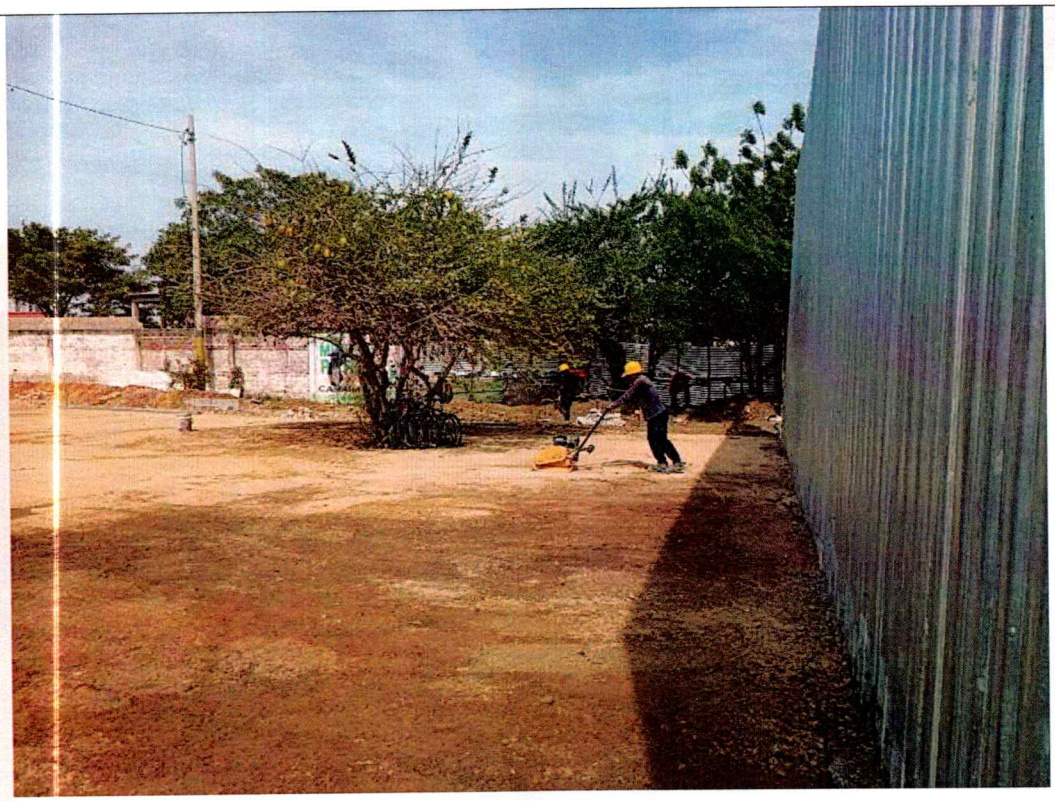


Foto 11: suministro y compactación de subbase para losa de piso en canchas



Foto 12: suministro y compactación de subbase para losa de piso en canchas



Foto 13: fundición de losa cancha múltiple 3m x 3m



Foto 14: instalación de formaletas de columnas.



Foto 15: instalación de formaletas de columnas.



Foto 16: fundición de columnas cancha sintética.

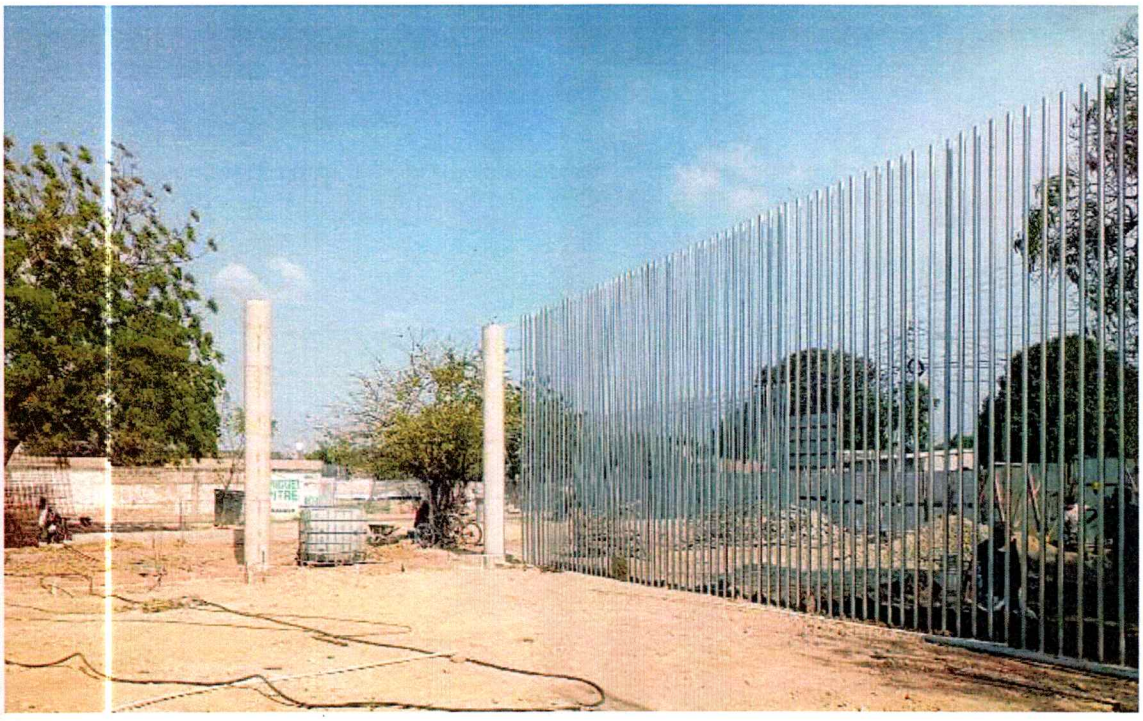


Foto 17: fundición de columnas cancha sintética.



Foto 18: sobrenivel zona de senderos.



Foto 19: sobrenivel zona de jardines.



Foto 20: sobrenivel zona de gradas cancha múltiple.



Foto 21: sobrenivel zona de gradas cancha múltiple.



Foto 22: sobrenivel zona de gradas cancha múltiple.



Foto 23: sobrenivel zona de gradas cancha sintética.



Foto 24: Instalación de tubo cuadrado zona de juegos.



Foto 25: Instalación de tubo cuadrado zona de juegos.



Foto 26: Instalación de tubo cuadrado zona de juegos.



Foto 27: Instalación de tubo cuadrado zona de juegos.



Foto 28: Fundición de vigas en gradas cancha sintética.



Foto 29: Fundición de vigas en gradas cancha sintética.



Foto 30: Fundición de vigas en gradas cancha sintética.



Foto 31: Fundición de vigas en gradas cancha sintética.



Foto 32: Retiro de material sobrante (excavaciones)



Foto 33: Retiro de material sobrante (excavaciones)

GESTIÓN
CONSULTORES
INTERVENTORES S.A.S

BITÁCORA

CONTRATO DE INTERVENTORIA
N° 364 DE 2023

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL PARQUE RECREODEPORTIVO LAS TUNAS, UBICADO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".".

gestionltda1@gmail.com 605 7292509 Calle 3 No 3-53
605 7280643 Riohacha la guajira Colombia

MARTES 19 MARZO 2024

CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: 2 Maestros, Oficiales, 1 almacenista, 1 vigilante, 2 residentes, 16 obreros.

- continua instalación de ladrillos para sobrenivel en la zona de gradas y laterales de la cancha múltiple.
- se continúa suministro y extensión de subbase en la cancha multiple.
- se continúa fundición de pedestales
- Visita del contratista a obra, se realiza recorrido para revisar actividades ejecutadas.

Alexander Fernandez

MIERCOLES 20 MARZO 2024

CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: Maestros, oficial, 1 almacenista, 1 vigilante, 2 residentes 15 obreros.

- se continua colocando sobrenivel en la zona de jardines.
- se continúa suministro y extensión de subbase en la cancha múltiple
- se realiza excavación de senderos biosaludables
- se instala formaletas para fundición de vigas del cerramiento de juegos.
- se suministran ladrillos a la obra.

Alexander Fernandez

JUEVES 21 MARZO 2024

CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: Maestro, oficial, 1 almacenista, 1 vigilante, 2 residentes.

- se continua colocando sobrenivel en la zona de jardines
- se continua suministro y extensión, compactación de subbase.
- Se continuan las excavaciones manuals en la zona de jardines.
- Se realiza fundición de viga de cimentación en zona de juegos, Pedestales y viga de las estructuras en cancha.

Alexander Fernandez

VIERNES 22 MARZO 2024

CLIMA: SOLEADO

PERSONAL: 1 almacenista, 1 maestro, 2 residentes, 1 vigilante, 12 ayudantes.

- Se continuan excavaciones manuales en zona de jardines.
- Fundición de dados y viga de cimentación en senderos.
- Fundición de pedestales y viga estructural.
- Retiro de material sobrante de las excavaciones.
- Figurado de acero 5/8" - 3/8".
- compactación de subbase en cancha múltiple.

Alexander Fernandez

SABADO 23 MARZO 2024

CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: 1 vigilante, 2 maestros, 12 obreros, 1 oficial, 1 almacenista
Residentes.

Continua figurado de acero 5/8" - 3/8" para vigas y columnas.
Armado de formaletas para fundición de pedestales.
- Armado y fundición de zapatas.
Excavación manual en la zona de jardines y senderos.
- continúa retiro de material sobrante, volqueta, minicargador
compactación de subbase en cancha múltiple.
fundición de pedestales y vigas.

Alexander Fernandez

LUNES 25 MARZO 2024

CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: 1 vigilante, 1 maestro, 14 obreros, 1 oficial, 1 almacenista
1 residente de obra - interventoría.

Figurado de acero 5/8" - 3/8"
Armado de formaletas para pedestales
excavación manual en zona de jardines, retiro de material sobrante de
excavaciones, compactación de subbase.

MARTES 26 MARZO 2024

CLIMA: SOLEADO

TRABAJADORES EN OBRA: Vigilante, maestro, 15 obreros, 1 oficial, Residente.

-Continua figurado de acero 5/8" - 3/4"

Armado de formaletas para fundición de pedestales y vigas.

Excavación manual en zona de jardines.

continúa retiro de material sobrante de excavaciones.

Compactación de sobrebase en la cancha múltiple.

- se realiza solicitud de suministro de materiales a la obra.

Alexander Fernandez

MIERCOLES 27 MARZO 2024

CLIMA: SOLEADO

TRABAJADORES EN OBRA: 1 vigilante, 1 maestro, 10 obreros, 2 residentes

continua excavación manual en zona de jardines

Armado de formaletas para fundición de pedestales.

Alexander Fernandez

28 - 29 MARZO 2024

No se realizan actividades en campo Días festivos.

Alexander Fernandez

MARTES 02 ABRIL 2424

CLIMA: NUBLADO

TRABAJADORES EN OBRA: 1 Maestro, 12 ayudantes, 1 almacenista, Residente.

-se continuan las excavaciones manuales en la zona de jardines y las gradas de la cancha sintética.

se realizan sobrenivel en vigas de los senderos.

-Armado de formaletas para fundición de pedestales y vigas.

Alexander Fernandez

MIERCOLES 03 ABRIL 2024

CLIMA: SOLEADO

TRABAJADORES EN OBRA: 1maestro, 16 ayudantes, 1almacenista, 1vigilante
2residentes en obra.

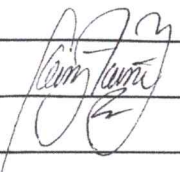
Excavaciones manual en gradas y zona de jardines.

- Continua sobrenivel en las vigas de los senderos.

Armado de formaletas para fundir pedestales.

- Instalación de tubo cuadrado en la zona de (tubo) juegos.

Figurado de acero 5/8" - 3/8".



Alexander Fernandez

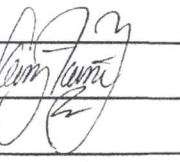
JUEVES 04 ABRIL 2024

CLIMA: SOLEADO

TRABAJADORES EN OBRA: 1maestro, 10ayudantes, 1almacenista, 1vigilante
2residentes en obra.

- continuan excavaciones manuales en gradas y zonas de jardineras.
- Continuan sobrenivelés en vigas, zona de senderos.
- Fundición de pedestales y vigas de amarre.
- Continúa instalación de los tubos cuadrados, zona de juegos.

Figurado de acero, 5/8" - 3/8".



Alexander Fernandez

VIERNES 05 ABRIL 2024

CLIMA: SOLEADO

TRABAJADORES EN OBRA: 1maestro, 12 ayudantes, 1almacenista,
1vigilante, 2residentes (obra-interventoría).

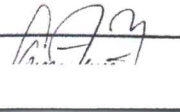
Excavaciones en gradas de la cancha sintética y zona de jardín

Fundición de pedestales y vigas estructurales.

Continúa instalación de tubos cuadrados en la zona de juegos.

Figurado de acero 5/8" - 3/8", fundición de ciclópeo en zona de senderos.

Retiro de partes existentes y retiro de material sobrante.



Alexander Fernandez

SABADO 06 ABRIL 2024

CLIMA: SOLEADO

TRABAJADORES EN OBRA: 1 maestro, 12 ayudantes, 1 almacenista, 1 vigilante, Residente (obra - interventoria)

Continuan excavaciones en gradas de la cancha sintetica y zona jardines.
- continua fundición de pedestales y vigas.
continua figurado de acero 3/8".

Alexander Fernandez

LUNES 08 ABRIL 2024

CLIMA: SOLEADO

TRABAJADORES EN OBRA: 1 maestro, 12 ayudantes, 1 almacenista, 1 vigilante. Residente de obra - interventoria.

- continuan excavaciones en jardineras y gradas.
Fundición de ciclópeo en las gradas y jardineras, tambien se funden vigas de cimentación.

Alexander Fernandez

MARTES 09 ABRIL 2024

CLIMA: SOLEADO

TRABAJADORES EN OBRA: 1 maestro, 10 ayudantes, 1 almacenista, 1 vigilante, residente de obra - interventoria.

Continuan gradas excavaciones y jardineras.
Instalación de tubo cuadrado zona de juegos.
Figurado de acero 3/8".
Retiro de material sobrante de excavaciones.

Alexander Fernandez

MIERCOLES 10 ABRIL 2024

CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: 1 mestro, 10 ayudantes, 1 almacenista, 1 vigilante, 1 residentes (obra - interventoria).

continúan excavaciones manuales en la zona de los jardines

- Instalación de tubo cuadrado en la zona de juegos.
- fundición de ciclópeo y fundición de viga cimentación.
- figurado de acero 3/8". y retiro de material sobrante, volqueta y minicargador.

Alexander Fernandez

JUEVES 10 ABRIL 2024

CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: 1 maestro, 10 ayudantes, 1 almacenista, 1 vigilante, 2 residentes (obra-interventoria)

- Excavaciones manuales, zona de gradas y jardineras.
- Fundición de vigas de cimentación en senderos.
- Retiro de material sobrante de las excavaciones.

Alexander Fernandez

VIERNES 11 ABRIL 2024

CLIMA: SOLEADO

PERSONAL: 1 Maestro, 10 ayudantes, 1 almacenista, 1 vigilante, 2 residente

- Se continúa con el retiro de material sobrante de las excavaciones.
- figurado de acero 3/8"
- Instalación de tubo cuadrado en la zona de juegos.
- Se realizan trazados para nuevas excavaciones de senderos

Alexander Fernandez

SABADO 13 ABRIL 2024

CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: 1 maestro, 12 ayudantes, 1 almacenista, 1 vigilant 2 residentes (obra-interventoria).

- Instalación de tubo cuadrado, zona de juegos.
- Excavación manual, zona jardines, senderos y división mascotas

Alexander Fernandez

LUNES 15 ABRIL 2024

CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: 1 maestro, 10 ayudantes, 1 almacenista, 1 vigilante, 2 residentes (obra - interventoria).

- se realiza fundición de la zona jardines detrás de cancha múltiple viga de cimentación y ciclópeo.
- Figurado de acero 3/8" - 1/4" para vigas cimentación.
- Suministro de malla electrosoldada, instalación de ladrillos sobrenivel

Alexander Fernandez

MARTES 16 ABRIL 2024

CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: 1 maestro, 10 ayudantes, 1 almacenista, 1 vigilante 2 residentes (obra - interventoria).

Instalación de tubos cuadrado en zona de juegos.
Instalación ladrillos en sobrenivel, zona de senderos y jardineras.
compactación, humectación en subbase cancha múltiple.
Figurado de acero 3/8" - 1/4" Para vigas de cimentación.

Alexander Fernandez

MIERCOLES 17 ABRIL 2024

CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: 1 maestro, 10 ayudantes, 1 almacenista, 1 vigilante, 2 residentes (obra - interventoria).

- Se continúa con la compactación, extensión y humectación de subbase en la cancha sintética - múltiple.
- Se realiza retiro de material para perfilar terreno manual en la zona de caninos.
- Retiro de material sobrante, adecuación de la obra.

Alexander Fernandez

JUEVES 18 ABRIL 2024

CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: 1 maestro, 16 ayudantes, almacenista, vigilante.
2 residentes (obra - interventoría)

- Extensión de material subbase para relleno en cancha sintética.
- Instalación de tubo cuadrado en la zona de juegos.
- Figurado de acero 3/8" - 1/4" para las vigas de cimentación
- Instalación de ladrillos para sobrenivel en zona de senderos
- Fundición de vigas de cimentación en zona jardines y senderos.
- Instalación de formaletas para iniciar la fundición de las columnas en la cancha sintética.
- A la obra se suministra material (triturado - cemento).

Alexander Fernandez

VIERNES 19 ABRIL 2024

CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: 1 maestro, 16 ayudantes, 1 almacenista, 1 vigilante
2 residentes (obra - interventoría)

- Instalación de relleno para cancha múltiple.
- Se inicia fundición de columnas, concreto 3000psi, se colocan unas pernos para anclaje 75cm de long acero 5/8"
- se continúa instalación de ladrillos para sobrenivel.
- Retiro de material sobrante de las excavación con volqueta y minicargador.

Entrega de guantes y cascos.

Suministro de material (cemento, triturado - ladrillos) obra

Alexander Fernandez

SABADO 20 ABRIL 2024

CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: 1 maestro, 16 ayudantes, 1 almacenista, 1 vigilante, 2 residentes (obra - interventoría)

- Relleno de subbase y compactación cancha múltiple.
- Instalación de tubo cuadrado